



Meine mefobis.



**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y DIEZ Y  
SEIS.**

*Francisco Jimenez*

*Don Suabrea*

Por ambos empleos de d. de O. y de junio hasta  
veinte y cinco de agosto. Incluyendo ambos de real en un solo  
del Monte que avisto esta fin. De d. de O. y de junio y S. de Francisco  
en el estado de gobernar.  
Las unidas en Villa de San Francisco Jimenez. Alzadas de la  
limpia de las calles. Acordo que el deposito de propiedad leaga al  
finca socorro G. Quenta en parte de pago de la libranza que tiene  
de pasadas con su casa de d. de O. y de junio. La miseria de este fin =  
Las unidas nombre G. uno de sus poseedores el baro en lugar de la casa  
de Man. Alvarez; a Don Suabrea Jacinto de las casas a mer  
de cumplimiento de d. de O. y de junio =

*Francisco Jimenez*

*Francisco Jimenez*

*Juan de Salazar*

